

En este caso el Tribunal formulará propuesta adicional a favor de los opositores que, habiendo superado todos los ejercicios, pudieran tener cabida en el número de plazas convocadas a causa de la referida anulación, colocándoles en la lista definitiva de opositores aprobados en el lugar que les corresponda.

X. Nombramiento definitivo

22. La Escuela de Estudios Aduaneros propondrá a la Dirección General de Aduanas el nombramiento de los opositores con derecho a ocupar, por orden de puntuación, plazas de alumnos de aquella Escuela, con los derechos económicos que la legislación vigente reconoce a los funcionarios en prácticas a partir del momento en que se incorporen a ella para seguir los cursos que integran el plan de estudios previsto en el Reglamento de 14 de diciembre de 1966, con las modificaciones establecidas por la Orden ministerial de 15 de marzo de 1967. La lista de los nombrados será publicada en el «Boletín Oficial del Estado».

23. Los opositores aprobados deberán hacer la matrícula de ingreso en dicha Escuela dentro de los quince días anteriores al comienzo del curso. La no matriculación de los alumnos supondrá la renuncia a realizar los estudios, salvo caso de fuerza mayor, que habrá de acreditarse documentalmente ante la citada Escuela para la resolución procedente.

XI. Disposiciones finales

24. Por la Secretaría del Tribunal se llevará un libro de actas, que firmarán el Presidente y el Secretario, en el que constarán las correspondientes a su constitución y a cada una de las sesiones celebradas en el curso de la oposición, debiendo reflejar, en las que se refieran a los ejercicios verificados, los puntos de la calificación que hayan obtenido los opositores en cada actuación.

25. El Secretario formará el expediente de cada opositor con su solicitud, justificantes y notas originales de calificación.

26. Finalizado el periodo de estudios previsto en el Reglamento de la Escuela de Estudios Aduaneros y obtenido el nombramiento de funcionario, la toma de posesión de su destino será dentro del plazo de un mes, a contar de la notificación del mismo.

La Administración podrá conceder, a petición de los interesados, una prórroga del plazo establecido, que no podrá exceder de la mitad del mismo, si las circunstancias lo aconsejan y con ello no se perjudican los derechos de terceros, de conformidad con el artículo 57 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

27. La convocatoria y sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ésta y de la actuación del Tribunal podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

En todo lo no previsto en la presente Orden se estará a lo dispuesto en el Decreto número 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprueba la Reglamentación general para ingreso en la Administración.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de octubre de 1970.—P. D., el Subsecretario, José María Sainz de Vicuña.

Ilmo. Sr. Director general de Aduanas.

RESOLUCION del Tribunal de exámenes para la obtención directa de plaza de Habilitado de Clases Pasivas en localidades determinadas, por la que se hace pública la relación final de aprobados.

Terminados los ejercicios primero práctico y segundo oral que constituyen los exámenes para la obtención directa de plaza de Habilitado de Clases Pasivas en localidades determinadas convocados por Orden ministerial de 8 de diciembre de 1969, publicada en la página 260 y siguientes del «Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1970, y en cumplimiento de lo que dispone la instrucción 14, de dicha Orden, este Tribunal forma, por orden de puntuación total, suma de las parciales de cada ejercicio para cada aspirante, con indicación de la correspondiente a cada uno y, en los casos de igual puntuación, de mayor a menor edad, relación que se hace pública, final de aprobados, siguiente:

	Puntos
1. Don Domingo José Castellano Gutiérrez	21,50
2. Don Félix Vallfani San Sinfiriano	18,70
3. Don Manuel Elias Marcos Marcos	18,50
4. Doña María Teresa Gil Morillo	17,50
5. Don Silverio Jesús Graegera Valaer	17,00
6. Don Manuel Bollón García	16,80
7. Don Francisco Rojas Morilla	16,50
8. Don Miguel Villalón Martín	16,00
9. Doña María del Carmen de la Asunción Pedraja	16,00
10. Don Fernando Magnet Yñiguez	15,50
11. Don Manuel Bonilla Serrano	15,00
12. Don Antonio Zambonino Revidiego	15,00
13. Doña María Josefa Domínguez Sanz	14,80
14. Don Francisco Castillo Hurtado	14,50

	Puntos
15. Don José García-Malvar Mariño	14,50
16. Don José Luis Matia Sánchez	14,50
17. Don Andrés Lechuga Cruz	14,20
18. Don Manuel Montes Higuera	14,20
19. Don Edverto Mendoza Pinedo	14,00
20. Don José Carmona Rueda	14,00
21. Don Santiago Belausteguigoitia Aguirre	14,00

En consecuencia, a partir del siguiente día en que la presente aparezca inserta en el «Boletín Oficial del Estado», se abre el plazo para que los relacionados cumplieren, sin más aviso ni requerimiento por parte de la Administración, lo dispuesto en la instrucción 15 de la orden de convocatoria en relación con las excepciones previstas en la instrucción 16 de la misma.

Madrid, 26 de octubre de 1970.—El Secretario del Tribunal, José Pascual.—V.º B.º: El Presidente, Luis Reymundo.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Abogados del Estado por la que se hace pública la convocatoria para la práctica del primer ejercicio.

Con arreglo a lo establecido en la base séptima de la Orden de 4 de mayo del corriente año por la que se convocan oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Abogados del Estado, se hace público el acuerdo del Tribunal de oposiciones disponiendo que el primer ejercicio dará comienzo (D. M.) el día 4 de diciembre de 1970, a las cinco de la tarde, en la Sala Tercera del Tribunal Supremo, Palacio de Justicia, convocándose, en primer llamamiento, para la práctica del referido ejercicio a todos los opositores por el orden en que figuran en la relación publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 4 de noviembre del año actual.

Las convocatorias para el segundo llamamiento y para los ejercicios posteriores se publicarán, oportunamente, en el tablón de anuncios de la Dirección General de lo Contencioso del Estado (Ministerio de Hacienda).

Madrid, 13 de noviembre de 1970.—El Presidente del Tribunal, José María Tejera Victory.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Junta del Puerto de Barcelona por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición libre para la provisión de cinco plazas de Oficial segundo administrativo y se señalan lugar, día y hora del sorteo para fijar el orden de actuación.

Por no haberse presentado reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para la provisión de cinco plazas de Oficial segundo administrativo, vacantes en la plantilla del personal de esta Junta, que fué publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 248, de 16 de octubre de 1970, se eleva dicha lista a definitiva, haciéndose constar que contra la misma podrá interponerse recurso de reposición en un plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

El sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores se celebrará a las diez horas del día 30 de diciembre de 1970, en las oficinas de esta Junta, Puerta de la Paz, número 1.

Barcelona, 6 de noviembre de 1970.—El Presidente, Arturo Suqué Puig.—6.790-A.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a Auxiliares administrativos del Canal de Isabel II por la que se anuncia el sorteo público para fijar el orden de actuación de los aspirantes admitidos a la oposición.

De conformidad con la base IV de la Resolución de la Delegación del Gobierno del Canal de Isabel II de 20 de junio de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de julio), el sorteo público para determinar el orden de actuación de los opositores relacionados en la lista general de aspirantes admitidos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 16 de octubre último, tendrá lugar el 16 de noviembre, a las diez horas, en el salón de Consejos del Canal de Isabel II, calle de Joaquín García Morato, número 125, de esta capital.

Madrid, 13 de noviembre de 1970.—El Presidente, Luis Ubach García-Ontiveros.—6.980-A.